

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 1 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

PARA: **ÁLVARO RAUL PARRA ERAZO**
Subdirección de Aprovechamiento

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Evaluación de Gestión Institucional (31-Dic-2020) - SAPROV

Respetado Dr. Parra:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 20181000006176 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100000183 de fecha 06/01/2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

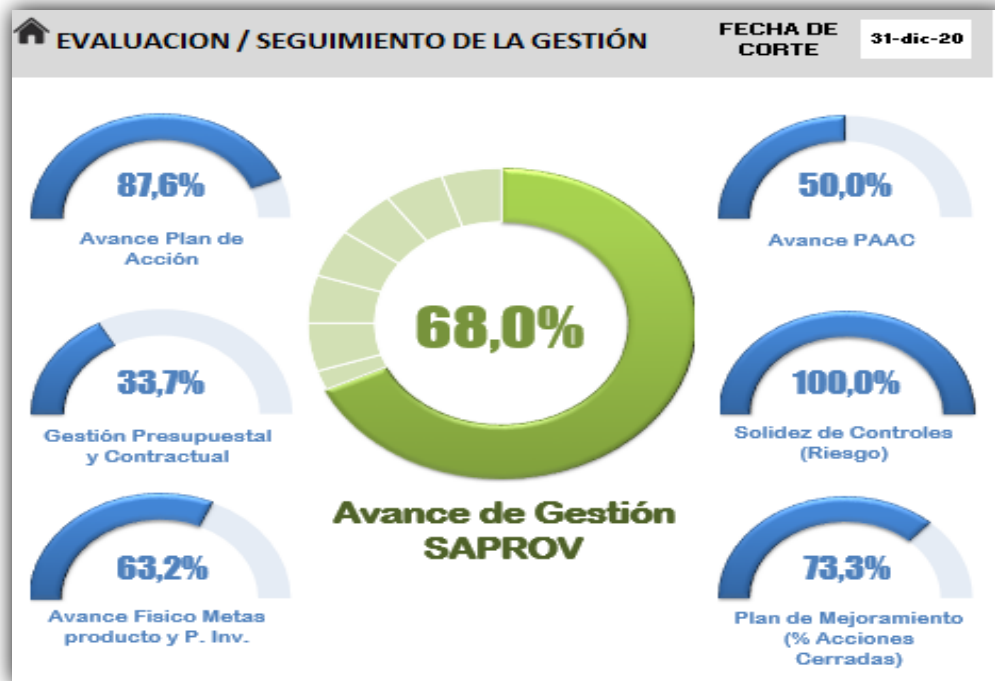
Página 2 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociado con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoría en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **68%**.



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2020:

Del Plan de Acción Institucional con corte a junio de 2020, la Subdirección de Aprovechamiento -

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 3 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

SAPROV, contaba con 6 hitos a cargo¹. Al momento de indagar por el cumplimiento de los hitos la SAPROV manifestó no tener conocimiento de si se dio cumplimiento o no a las actividades de los hitos con corte a junio de 2020.

Para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2020, se modificaron los 6 hitos por 21 tareas, 14 actividades principales y 14 productos esperados, sobre las cuales se realizó la evaluación.

De las 21 tareas a cargo de la SAPROV se observó el cumplimiento a 18 de las mismas, 3 se observan sin cumplir (Elaborar los estudios previos con un avance del 26.6%, Elaborar el análisis del sector con avance 0% y Realizar la gestión para el proceso contractual con Asuntos Legales Adquirir CDR y CRP con avance 0%), que corresponden a la actividad principal "Realizar estudios previos para la caracterización física, química y biológica de los Residuos Sólidos Orgánicos generados en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, orientada al diseño de sistemas de tratamiento y valorización de residuos orgánicos en la ciudad mediante procesos aeróbicos, anaeróbicos y de recuperación energética".

La técnica de cálculo para medir las actividades fue la verificación de las evidencias presentadas por la SAPROV, y de acuerdo a estas se verifico el cumplimiento de los entregables y el producto esperado. Se evidencio información y documentos suministrados para verificar el cumplimiento de las tareas.

La evaluación del Plan de Acción vigencia 2020 realizado por la SAPROV es del **87.6%**.

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

GESTIÓN CONTRACTUAL: Para la evaluación con corte a 31 de diciembre de 2020 se tomó el Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31/12/202 "Publicación última actualización plan anual de adquisiciones 31 de diciembre de 2020" publicado en la página web en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Copia%20de%20AdquisicionesPAA_112922_1_52f800c5-cb3e-47b2-bfcd-35ce49549b50%20V%20225.xlsx.

Para el anterior seguimiento se observó 201 contratos programados de la siguiente manera 56

¹ "Adquirir y/o rentar 1 predio para la implementación de ECAS, Fortalecer la cultura ciudadana en el manejo de residuos sólidos aprovechables, Dotar a la población recicladora de oficio con vehículos que faciliten la recolección y transporte de material aprovechable, Dotar de herramientas tecnológicas a las organizaciones recicladoras, Actualizar el censo de la población recicladora de oficio inscrita en el RURO y Desarrollar capacitaciones dirigidas a organizaciones de recicladores de oficio".

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 4 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

en enero, 8 en febrero, 57 en marzo, 7 en abril, 19 en mayo, 5 en junio, 34 en julio y 15 en agosto. En esta evaluación se observan 144 contratos más programados 80 en septiembre, 39 en octubre, 13 en noviembre y 12 en diciembre. La SAPROV no presentó registros presupuestales de los contratos para verificar la radicación en la Subdirección de Asuntos Legales.

RESERVAS PRESUPUESTALES: Con corte a 31/12/2020 se observan 157 contratos con reservas presupuestales, 115 más que en el seguimiento anterior. A la fecha se observa un valor en reservas por \$ 1.990.457.484, anulaciones por valor de \$ 183.074.340, giros realizados por \$ 1.586.967.242 y un saldo en reservas de \$ 220.415.902 equivalente al 11.1%. La información se evidenció en la base de datos seguimiento mensual a reservas constituidas remitidas.

PASIVOS EXIGIBLES: Verificando la información se observan 30 contratos menos de pasivos exigibles con relación al seguimiento del 30/08/2020 pasando de 42 pasivos a 12 pasivos exigibles, con un saldo fenecido de \$ 470.020.762 para los 12 contratos, no se observan anulaciones ni pagos realizados, se evidencia un saldo neto por valor de \$ 470.020.762.

- Se observa 1 contrato con competencia para liquidar del año 2019, por valor de \$ 273.019.170.
- Se observa 11 contratos sin competencia para liquidar de los años 2007, 2011, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018, por valor de \$ 197.001.592.

La evaluación de la Gestión Contractual realizada por la SAPROV es del **33.7%**.

OBSERVACIÓN 1: Se observa debilidades en la planeación de la contratación, debido a que la contratación planeada a inicio de vigencia no coincide con la terminada a diciembre 31 de 2020 observando un avance del 12.2%, se observa baja gestión en giros a las reservas presupuestales obteniendo un avance del 11.1%.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La Subdirección de Aprovechamiento - SAPROV para el Plan de Desarrollo 2016 – 2020 contaba con 6 metas proyecto “Reducir 3 % de residuos sólidos que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente, Establecer 1 línea base del componente de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá D.C., Formular e implementar 1 proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio, Definir 1 línea base de separación en la fuente, pago 100 %

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 5 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

compromisos de vigencias anteriores fenecidas e Implementar el 100% del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio”.

Al indagar a la SAPROV por el cumplimiento de las metas, se manifestó el desconocimiento de las metas y si se cumplieron o no. Para el nuevo Plan de Desarrollo la SAPROV esta gerenciando 9 metas proyecto:

Contribuir a la formalización del 100 por ciento de la población recicladora registrada en RURO y el fortalecimiento de las organizaciones de recién el registro de recicladores RUOR, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que Contribuyendo con la formalización de la población recicladora y ateniendo a sus solicitudes de verificación para ser incluidos en el RURO que realizan ante la Entidad, se verificación según el procedimiento estipulado 2.977 peticionarios, y en el último trimestre ingresaron al RURO 115 recicladores según resolución 509 de 2020 que cumplieran con todos los criterios, para el fortalecimiento de las Organizaciones se realizaron 89 orientaciones a las organizaciones de recicladores relacionadas con el fortalecimiento y la formalización de las mismas. En SEGPLAN se observa una magnitud programada del 100% y se observa una ejecución del 80%.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV informa que la ejecución presupuestal a diciembre fue del 80%. En SEGPLAN se observa una proyección de \$ 2,038 y se ejecutó \$ 1.621.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

No se da cumplimiento a la meta proyecto, se observa un avance del **80%**.

Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcado en la política pública de aprovechamiento priorizando orgánicos y plástico, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que en concordancia con el documento base de la política pública de aprovechamiento dentro de la formulación del Modelo de Aprovechamiento se plantee el desarrollo de un centro Especializado de Aprovechamiento

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 6 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

de Plásticos: Se presenta una ficha de propuesta dentro del modelo. Para el componente de orgánicos se presenta una ficha de propuesta para la estructuración de plantas tipo para la gestión de orgánicos a través de procesos de compostaje y lombricultivo, no se presenta avance físico. No se observa magnitud programada en SEGPLAN.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV informa que de acuerdo a la información presupuestal esta actividad no cuenta con rubro asignado. No se presenta avance presupuestal. No se observan recursos proyectados en SEGPLAN.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

Se observa avance **0%** para la meta debido a que no se observa la asignación de recursos.

Desarrollar el 100 por ciento de proyectos de innovación y desarrollo en pos del fortalecimiento de las cadenas de valor, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que en el marco de la política pública y el documento del modelo de aprovechamiento se identifican las cadenas de valor del sector de plásticos y residuos orgánicos para entregar lineamientos que permitan desarrollar proyectos de innovación, a la par se consolidan acuerdos con el sector privado para la construcción del centro especializado de plásticos y el fortalecimiento de la planta de tratamiento de residuos orgánicos localizada en el sector mochuelo bajo, no se presenta avance físico. No se observa magnitud programada en SEGPLAN.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV informa que de acuerdo a la información presupuestal esta actividad no cuenta con recurso asignado. No se presenta avance presupuestal. No se observan recursos proyectados en SEGPLAN.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

Se observa avance **0%** para la meta debido a que no se observa la asignación de recursos.

Desarrollar el 100 por ciento de programas de formación para la población recicladora de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 7 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

oficio ubicadas en las ECAS, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que se dispuso personal para el acompañamiento y apoyo permanente a la operación de 9 de las ECAS que hacen parte de la estructura de aprovechamiento de la UAESP para generar acciones afirmativas a las organizaciones de recicladores, enfocándose en los siguientes temas:

-Uso adecuado de los Espacios establecidos a las organizaciones de oficio ubicadas en las ECA - Implementación de los protocolos de Bioseguridad por organización en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 - Resolución de Conflictos entre organizaciones y contratistas de la UAESP

- Capacitación de Bomberos - Adicionalmente, en la bodega ubicada en el barrio la Alquería se apoyó el proceso de transformación industrial que se viene formulando e implementando por parte de la subdirección de aprovechamiento.

Se realizaron orientaciones, capacitaciones y asesorías que incluyeron las 24 organizaciones de recicladores que hacen uso de las 9 ECAs de la estructura de aprovechamiento actual de la UAESP, incluyendo los siguientes temas: - Capacitación de Estrategias Comerciales - Proyectos asociados al modelo de aprovechamiento - Semilleros de emprendimiento digital (en Alianza con Min TIC) - Emprendimiento (en alianza con fondo emprender SENA).

Adicionalmente, se está preparando formación en los siguientes temas para capacitar a las organizaciones de oficio ubicadas en la ECA, para el buen funcionamiento de las mismas. -Plan de Bienestar -Manual Técnico Operativo

-Procedimientos de las ECA. No se presenta porcentaje de avance físico. No se observa magnitud programada en SEGPLAN.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV informa que de acuerdo a la información presupuestal esta actividad no cuenta con recurso asignado. No se presenta avance presupuestal. No se observan recursos proyectados en SEGPLAN.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

Se observa avance **0%** para la meta debido a que no se observa la asignación de recursos.

Estructurar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de orgánicos y

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 8 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

plásticos entre otros, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que dentro de la formulación del Modelo de Aprovechamiento se plante el desarrollo de un centro Especializado de Aprovechamiento de Plásticos: Se presenta una ficha de propuesta dentro del modelo. Para el componente de orgánicos se presenta una ficha de propuesta para la estructuración de plantas tipo para la gestión de orgánicos a través de procesos de compostaje y lombricultor aprovechamiento. No se presenta avance físico en porcentaje. Se observa en SEGPLAN una proyección de 2 modelos y se observa la ejecución de los 2 modelos, para un cumplimiento de 100%.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV informa que se realizó la contratación de un profesional incluyendo en el contrato los \$6.200.000 para la elaboración del documento, a diciembre se cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV informa que se realiza la contratación de un profesional para la elaboración del documento.

Se observa el cumplimiento de la meta con **100%**.

Formular e implementar en el marco de 1 estrategia de cultura ciudadana las acciones pedagógicas por tipo de usuario orientados a generar conciencia y prácticas responsables en el manejo de residuos, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que se recibieron 22 solicitudes de inclusión al RUOR, de las cuales 2 caso se constató que no cumplían requisitos para iniciar el proceso, 14 superaron la visita 1, 1 se encuentra en visita 3 y 5 están en proceso de inicio de recopilación de documentación.

-Contribuyendo con la formalización de la población recicladora y atendiendo a sus solicitudes de verificación para ser incluidos en el RURO que realizan ante la Entidad, se verificación según el procedimiento estipulado 2.977 peticionarios, y en el último trimestre ingresaron al RURO 115 recicladores según resolución 509 de 2020 que cumplían con todos los criterios. Para el fortalecimiento de las Organizaciones se realizaron 89 orientaciones a las organizaciones de recicladores relacionadas con el fortalecimiento y la formalización de las mismas. Se dispuso personal para el acompañamiento y apoyo

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 9 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

permanente a la operación de 9 de las ECAS que hacen parte de la estructura de aprovechamiento de la UAESP para generar acciones afirmativas a las organizaciones de recicladores'. No se presenta avance físico porcentual. En SEGPLAN se observa una magnitud de la proyección de una estrategia y la ejecución de la misma, para un cumplimiento del 100%.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV no presenta avance presupuestal. En SEGPLAN se proyectó \$ 2.073 y se ejecutó \$ 2.073 para un cumplimiento del 100%.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

Se observa el cumplimiento de la meta con **100%**.

Formular 1 estrategia de cultura ciudadana "Reciclar es la salida" para la dignificación separación en la fuente, orientada al cambio cultural y comportamental para la separación y el reciclaje, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que se consolidó el contenido de la Estrategia de Cultura Ciudadana "La basura no es basura", con debida justificación, datos de contextualización mundial, regional, nacional y distrital en materia de problemáticas y perspectivas de solución sobre gestión de residuos sólidos, línea base de cultura acerca de los comportamientos ciudadanos relacionados con la gestión de residuos; el contenido presenta el objetivo de la estrategia, y sus tres componentes: 1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos, 2. Cultura ciudadana en las actitudes y prácticas sobre la gestión de residuos, y 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionadas con la gestión de residuos. La estrategia incluye tres apartados temáticos acerca de la perspectiva del metabolismo urbano, el abordaje del territorio y la territorialización de la meta de ciudad a individuos, así como la tarea de conocer a nuestro reciclador, la adecuación de horarios y procedimientos en la gestión y recolección de residuos, la memoria social, la generación y la gestión del conocimiento.

De otro lado, se realizó la inclusión del Programa Cambio cultural para la Gestión de Residuos en la actualización del PGIRS 2020, en el que se surtió el proceso de construcción del programa, tanto en los comités técnicos como en el comité coordinador, en propuesta de árbol de problemas y en los proyectos y actividades del Programa. No se

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 10 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

presenta avance físico porcentual para la meta. En SEGPLAN se observa la proyección de una estrategia y se ejecutó la formulación de la misma para un cumplimiento del 100%.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV no presenta avance presupuestal. En SEGPLAN se proyectó unos recursos de \$ 1.647 millones y se ejecutaron \$ 1.619 millones para un cumplimiento del 98.32%.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

Se observa el cumplimiento de la meta con **100%**.

Realizar el 100 por ciento de acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y la gestión de las ECAS en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que se realizaron orientaciones, capacitaciones y asesorías que incluyeron las 24 organizaciones de recicladores que hacen uso de las 9 ECAs de la estructura de aprovechamiento actual de la UAESP, incluyendo los siguientes temas:

- Capacitación de Estrategias Comerciales
- Proyectos asociados al modelo de aprovechamiento
- Semilleros de emprendimiento digital (en Alianza con Min TIC)
- Emprendimiento (en alianza con fondo emprender SENA).

Adicionalmente, se está preparando formación en los siguientes temas para capacitar a las organizaciones de oficio ubicadas en la ECA, para el buen funcionamiento de las mismas.

- Plan de Bienestar
- Manual Técnico Operativo
- Procedimientos de las ECA.

No se presenta avance físico porcentual para la meta. En SEGPLAN se observa una magnitud proyectada de 100% y se ejecutó el 89%.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 11 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV no presenta avance presupuestal. En SEGPLAN se observa una proyección de recursos por \$ 1.772 millones y se ejecutaron \$ 1.584 millones.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

No se da cumplimiento a la meta proyecto, se observa un avance del **89%**.

Propender 100 por ciento de los procesos de fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicio público de aprovechamiento, de acuerdo a la evaluación realizada se observó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAPROV informa que se realizó la mesa distrital de recicladores en la que se contó con la participación de 90 asociaciones de las 116 que se encuentran en RUOR (78% participación). Se realizó entrega de 40 ofimáticos a las organizaciones en proceso de formalización. Se entregaron los últimos 10 triciclos eléctricos disponibles para el piloto con organizaciones de recicladores. Durante el periodo se realizaron 89 orientaciones a las organizaciones de recicladores relacionadas con el fortalecimiento y la formalización de las mismas. De igual manera, se recibieron 22 solicitudes de inclusión al RUOR, de las cuales 2 caso se constató que no cumplían requisitos para iniciar el proceso, 14 superaron la visita 1, 1 se encuentra en visita 3 y 5 están en proceso de inicio de recopilación de documentación. No se presenta avance físico porcentual para la meta. En SEGPLAN se observa una magnitud proyectada de 100% con un 100% de ejecución.

AVANCE PRESUPUESTAL: La SAPROV no presenta avance presupuestal. En SEGPLAN se proyectaron recursos por \$ 980 millones y se ejecutaron \$ 980 millones.

AVANCE CONTRACTUAL: La SAPROV no presenta evidencia para el avance contractual para la meta.

Se observa el cumplimiento de la meta con **100%**.

De las 9 metas gerenciadas por la SAPROV, se observa el cumplimiento al 100% de 4 metas proyecto, una meta proyecto con un avance del 80%, una meta proyecto con avance del 89%, y 3 metas proyecto con avance 0% debido a que no asignaron recursos de acuerdo a lo informado

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 12 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

por la SAPROV y lo verificado en SEGPLAN.

La evaluación de metas proyectos de inversión a cargo de la SAPROV se observan con avance del **63.2%**

OBSERVACIÓN 2: Se evidencia el incumplimiento de 2 metas proyecto y 3 metas proyecto sin asignación de recursos para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2020, así mismo no fue posible verificar los avances físicos, presupuestales y contractuales para las metas por parte de la SAPROV, en la mayoría de metas.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

La Subdirección de Aprovechamiento – SAPROV realizo autoevaluación a 2 actividades del PAAC, de las cuales ninguna fue modificada, a continuación, se relacionan las actividades sobre las cuales se realizó evaluación:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD
Gestión del Riesgo de Corrupción	Monitorio y revisión	Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Relacionamiento con el ciudadano fortalecimiento de los canales de atención	Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad

Para los resultados obtenidos se tuvo en cuenta el indicador y la meta propuesta por cada actividad, realizando un comparativo de las evidencias y documentación presentada por la SAPROV, verificando que se haya cumplido cada indicador y cada meta.

La SAPROV en reunión realizada vía Teams presentó las evidencias y documentación necesarias para dar cumplimiento a las actividades bajo su responsabilidad, por otra parte, realizo el cargue de evidencias en la carpeta compartida en One Drive.

Se observa el cumplimiento de una actividad al 100% (Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020) y se observa una actividad incumplida con el 0% de avance (Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad) debido a que no se evidencia la aplicación de la encuesta de la percepción del servicio

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 13 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PC-02 Medición de la satisfacción de los servicios V2 y los formatos de encuesta FM-Encuesta medición satisfacción servicios V1, FM-02 encuesta satisfacción al cliente V2.

La evaluación de las acciones en el PAAC, responsabilidad de la SAPROV fue del **50%**.

NO CONFORMIDAD 1: Se evidenció la no aplicación de la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad en los tiempos establecidos, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PC-02 Medición de la satisfacción de los servicios V2 y los formatos de encuesta FM-Encuesta medición satisfacción servicios V1, FM-02 encuesta satisfacción al cliente V2.

Lo anterior incumpliendo con lo establecido en los numerales 7.1. Recursos, 7.1.5. Recursos de seguimiento y medición, de la Norma ISO 9001:2015.

El incumplimiento se pudo causar debido al desconocimiento del procedimiento y de los formatos establecidos. Lo anterior conlleva a que no se pueda medir la satisfacción de los usuarios y a no conservar la información documentada apropiada como evidencia de que los recursos de seguimiento y medición son idóneos para su propósito.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

RIESGOS DE CORRUPCIÓN: Para la SAPROV se observó un riesgo de corrupción con dos controles, los cuales se relacionan a continuación:

RIESGO	CONTROL
R1. Potencial detrimento de los recursos y/o bienes entregados a la población recicladora de oficio.	C1. Seguimiento a los recursos y/o bienes entregados a la población recicladora de oficio.
	C2. Precisión y claridad en los convenios suscritos con la población recicladora respecto al manejo de los bienes entregados

Para el riesgo de corrupción se observa una evaluación en zona inherente extrema, después de controles la evaluación del riesgo en zona residual se observa alta.

Se observa un riesgo con dos controles los cuales cuentan con diseño de control en el formato FM-19 Diseño del control V1, aprobados mediante acta de reunión No. 1 de fecha 22/09/2020 y

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 14 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

dos acciones de seguimiento para la SAPROV, Para la acción 1 La SAPROV informa que se realizó el seguimiento la entrega de bienes a la población recicladora de oficio. Para la acción 2 La SAPROV informa que los convenios reflejan claridad y precisión por las partes frente a las obligaciones de las partes frente a la preservación de los bienes y/o recursos entregados por la entidad, que se realiza revisión por la SAL y por la SAPROV que a la fecha hay dos convenios.

Por lo anterior no se observa la materialización del riesgo.

RIESGOS DE GESTIÓN: Para la SAPROV se observó un riesgo de gestión con cinco controles, los cuales se relacionan a continuación:

RIESGO	CONTROLES
R:1 Inoportunidad en la administración de la prestación del servicio de aseo.	C:1 Seguimiento a los planes de acción institucional por dependencia asociadas al proceso (CA:1 / CA:3)
	C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso (CA:1 / CA:3)
	C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales (CA:2 / CA:3)
	C:4 Verificar la gestión del sistema documental ORFEO de las dependencias asociadas al proceso (CA:2 / CA:3)
	C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso.(CA:2 / CA:3)

Para el riesgo de gestión se observa una evaluación en zona inherente alta, después de controles la evaluación del riesgo en zona residual se observa moderada.

Se observa un riesgo con 5 controles, el cual fue formulado para el proceso Gestión Integral de Residuos Sólidos del cual hace parte la SAPROV, se observa acta No. 1 de fecha 22/09/2020 donde aprueban los diseños de controles en el formato FM-19 Diseño de Control V1.

Por otra parte, se observa seguimiento a los controles 1, 4 y 5 aprobados. No obstante, no se observa autoevaluación a la acción de control Documentación de los controles definidos frente a su diseño.

Por lo anterior no se observa la materialización del riesgo.

La evaluación de controles a los riesgos identificados por la SAPROV obtuvo un avance del **100%**.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 15 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

OBSERVACIÓN 3: Aunque no se observa la materialización de los riesgos de corrupción y gestión, Se observan debilidades en cuanto a el seguimiento de la acción de control y presentación de evidencias claras para las acciones de control del riesgo de corrupción.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno: Se observan 2 no conformidades o acciones correctivas que de acuerdo a las evidencias presentadas proceden al cierre. Por otra parte, se observan 4 acciones de mejora, de las cuales 2 no cuentan con tratamiento y 2 observaciones vencidas y en proceso debido a que las evidencias presentadas no fueron suficientes para proceder al cierre.

El avance es del 100%, frente a las acciones correctivas tratadas y que proceden al cierre.

2.5.2. Externo: Se observan 15 acciones correctivas para el Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C. - PMCB, de las cuales 3 se cerraron por el ente de control, 4 se recomendaron para cierre, 1 se observa vencida y en proceso correspondiente a la acción 1 del hallazgo 3.2.3.2.1 código de auditoría 182 y 7 en proceso a las cuales se les realizara seguimiento y autoevaluación en la vigencia 2021.

El avance es del 53.7%, frente a las acciones correctivas tratadas y que están para recomendación de cierre ante el ente de control.

La evaluación de Plan de Mejoramiento institucional y externo es del **73.3%**.

NO CONFORMIDAD 2: Se evidenció la acción correctiva 1 del hallazgo 3.2.3.2.1 código de auditoría 182, del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá, vencida e incumplida, así mismo acciones de mejora y correctivas sin tratamiento e incumplidas en el Plan de mejoramiento institucional.

Lo anterior incumpliendo con lo establecido en los numerales 10 Mejora y 10.2 No conformidad y acción correctiva de la Norma ISO 9001:2015.

El incumplimiento se pudo causar debido a la falta de seguimiento, evidencias y documentación veraz para el cierre de las acciones. Lo anterior conlleva a que no se cumpla con las fechas establecidas para el cierre de acciones y a sanciones por parte de los entes de control.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 16 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

De acuerdo con lo anterior concluimos:

1. Que se observa un avance del 87.6 % para las tareas PAI, debido al incumplimiento de tres tareas, así mismo se observa un avance del 50% de las actividades a cargo de la SAPROV en el PAAC por el incumplimiento de una actividad.
2. Se observa riesgos y controles adecuados para los riesgos de gestión y corrupción formulados. No obstante, se evidencia acciones no cumplidas a plenitud, lo que significara evaluar la efectividad de controles o efecto Pandemia.
3. Baja gestión en los pasivos exigibles y en reservas presupuestales y contratación de la SRBL.
4. Debil manejo a las acciones correctivas del plan mejoramiento externo Contraloría General de la Republica, dado que 2 acciones podrian considerarse incumplidas.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

1. Realizar gestión para la no competencia de los pasivos de los años 2007, 2011, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018 y realizar gestión de pagos para los pasivos con competencia, así mismo realizar gestión para las reservas constituidas.
2. Dar tratamiento a las acciones de mejora y acciones correctivas del plan de mejoramiento institucional producto de auditorías internas. Así estar haciendo monitoreo constante a los planes de mejoramiento externos para evitar incumplimiento de acciones y evitar sanciones por el ente de control.
3. Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de gestión presupuestal debido a que no se dio cumplimiento del 100% al presupuesto proyectado según SEGPLAN.
4. Solicitar a la OAP capacitación para realizar autoevaluación y conocimiento del PAAC para realizar seguimiento a las actividades en tiempo y oportunidad.

MEMORANDO



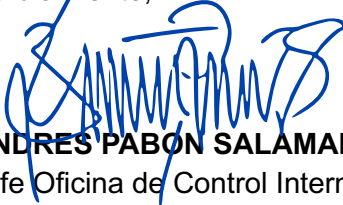
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004153**

Página 17 de 17

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Cordialmente,



ANDRES PABON SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General.

Anexo: 1 archivo virtual que contiene instrumento.

Elaboró: Iván Darío Sierra Ballesteros, Profesional Especializado Oficina de Control Interno.